

AÑO 2025



Nº Entrada: **771/2025**

Expediente: **CD-300-B-2025**

Iniciado por: **BLOQUE JUNTOS POR LA VIDA - PROY. DE DECLARACIÓN**

Extracto:

DECLÁRASE Huésped de Honor al señor Dante Gebel, con motivo de su visita a la ciudad, en el marco de su gira internacional "PresiDante Tour", que tendrá lugar los días 11 y 12 de noviembre de 2025, en el Salón Rainbow del Casino Magic.

Neuquén, 07 de octubre del 2025

A la
Presidenta del Concejo Deliberante
Sra. Claudia Argumero
S ____/____ D

Me dirijo a usted a los fines de elevar para consideración del cuerpo un proyecto para declarar la visita de Dante Gebel.

Dante Gebel es un reconocido orador, escritor y comunicador argentino, el cual visitara la ciudad de Neuquén, en el marco de su gira internacional "PresiDante Tour", a desarrollarse los días 11 y 12 de noviembre de 2025 en el Salón Rainbow de Casino Magic, y;

Que Dante Gebel es una personalidad de trascendencia internacional, reconocido por su trayectoria en medios de comunicación, literatura, oratoria y espectáculos, donde conjuga reflexiones, humor y mensajes de inspiración que trascienden ámbitos religiosos, culturales y sociales;

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Cal. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

El exp. N° y;

CONSIDERANDO:

Que el reconocido orador, escritor y comunicador argentino Dante Gebel visitara la ciudad de Neuquén, en el marco de su gira internacional "PresiDante Tour", a desarrollarse los días 11 y 12 de noviembre de 2025 en el Salón Rainbow de Casino Magic, y;

Que Dante Gebel es una personalidad de trascendencia internacional, reconocido por su trayectoria en medios de comunicación, literatura, oratoria y espectáculos, donde conjuga reflexiones, humor y mensajes de inspiración que trascienden ámbitos religiosos, culturales y sociales;

Que la Ordenanza N.º 14384, en su artículo 10, establece las condiciones para otorgar la distinción de Huésped de Honor de la ciudad, entre las que se incluyen la contribución cultural, la trayectoria destacada y la relevancia social de la persona a distinguir, condiciones que el mencionado visitante reúne sobradamente;

Que su gira "PresiDante Tour" ha tenido un notable impacto en distintas ciudades del mundo, con auditorios colmados, y en cada presentación se destina parte de lo recaudado a causas solidarias, como ocurrió en el Teatro Gran Rex, donde los fondos se dirigieron al Hogar Mariposa, lo que demuestra su profundo compromiso social;

Que la visita de Dante Gebel a nuestra ciudad generará un significativo movimiento turístico y cultural, atrayendo visitantes de toda la región, de provincias vecinas y de países limítrofes, con beneficios concretos para la actividad hotelera, gastronómica y comercial de Neuquén;

Que resulta oportuno y justo reconocer a personalidades que, además de su prestigio internacional, aportan al bien común mediante acciones solidarias, elevando el perfil de nuestra ciudad como anfitriona de eventos de relevancia;

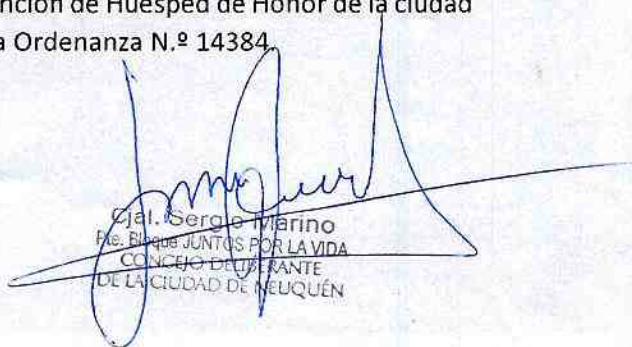
Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67°, inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Municipal, la presentación de Dante Gebel en la ciudad de Neuquén, en el marco de su gira internacional "PresiDante Tour", a realizarse los días 11 y 12 de noviembre de 2025 en el Salón Rainbow de Casino Magic.

ARTICULO 2º.- Otórgase al mencionado Dante Gebel la distinción de Huésped de Honor de la ciudad de Neuquén, conforme lo establecido en el artículo 10 de la Ordenanza N.º 14384.

ARTICULO 3º.- De forma.


Cjal. Sergio Marino
Fte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO ÚNICO N° 52274	
Fecha 07/10/25	Fojas: 02 Hora:
Firma [Signature]	
Dirección General Legislativa	

07/10/2025	ENTRADA N° 771/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 300-B-2025 Nota n°	
Recibió gonzalez gustavo	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma [Signature]	

09/10/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 17/2025
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa